

PROCESO: EJECUTIVO
RADICACION: 2021-00304-00

Al Despacho del Señor Juez hoy.
Bucaramanga, 30 de julio de 2021



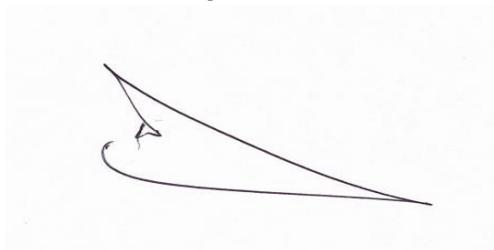
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, Julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

En escrito de julio veintidós del año en curso la señora apoderada de la parte actora solicita se proceda al emplazamiento de la señora EDITH JHOANA CAMARCO MUÑOZ en razón a que el resultado del citatorio enviado resultó negativo.

Sería el caso de proceder a acceder a su petición pero se echa de menos el informe con respecto a la citación del demandado LEONARDO PARRA GUERRERO, por lo que se le requiere a la parte actora para que lo allegue y así proceder al impulso del proceso en debida forma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: Agosto 2 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA